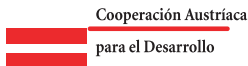




**COOPROCAFUC R.L.**  
Produciendo con Responsabilidad

**Deberes y Derechos  
de socias y socios de la Cooperativa de  
Servicios Múltiples Productores de Cacao  
“Familias Unidas de El Castillo”  
R.L.**

**Apoyados por:**



La elaboración de éste manual sobre deberes y derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L. estuvo a cargo del equipo técnico de ProDeSoC - IPADE en Río San Juan.

**Mauricio Zúñiga García**

DIRECTOR EJECUTIVO-IPADE

**Adfell Vega**

SUBDIRECTOR

**Melba Navarro Prado**

COORDINADORA DE PROYECTO

**Elaborado por:**

Mauricio Ruiz Vásquez

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

**Revisado por:**

Melba Navarro Prado

Este manual puede reproducirse parcial o totalmente siempre que se cite la fuente.

**Contáctenos:** [sabalo@ipade.org.ni](mailto:sabalo@ipade.org.ni) • [www.prodesoc.org](http://www.prodesoc.org)

# CONTENIDO

I.	INTRODUCCION.....	7
II.	VISION, MISION Y OBJETIVOS DE COOPROCAFUC R.L.....	9
	VISION.....	9
	MISION.....	9
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	10
III.	DEBERES DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIADAS.....	11
IV.	DERECHOS DE LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS.....	14
V.	LOS SIMBOLOS DEL COOPERATIVISMO.....	17
	A. LA BANDERA.....	17
	B. EL EMBLEMA.....	20
C.	DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO.....	22
	D. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO.....	23
E.	HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO.....	24



**Estimadas socias y socios de la Cooperativa de  
Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias  
Unidas de El Castillo” - COOPROCAFUC R.L.**

Reciban un fraterno saludo cooperativista.

El documento que estamos poniendo en sus manos reúne los principales deberes y derechos de socias y socios de nuestra organización. Lo hacemos con el objetivo de proporcionarles un material de consulta permanente sobre los deberes que debemos cumplir y los derechos que nos corresponden como socios de COOPROCAFUC R.L.

Es muy importante que estemos convencidos que **para EXIGIR**, primero **debemos CUMPLIR**. Esto significa que el cumplimiento de nuestros deberes como socios y socias es el principal argumento para exigir la satisfacción de nuestros derechos. La combinación del cumplimiento de nuestros deberes y la exigencia de nuestros derechos es la base para que juntos construyamos y fortalezcamos nuestra empresa cooperativa de forma que nos permita cumplir con la visión y misión que nos hemos propuesto.

**Deberes y Derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples  
Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L.**

---

Esperamos que el material sirva para dar respuestas a sus preguntas y a la vez hemos puesto al final del documento información general sobre el cooperativismo como la bandera, el emblema, el Himno y los principios universales que identifican este movimiento para una mayor comprensión sobre el alcance de nuestra organización.

Atentamente,

**Consejo de Administración  
COOPROCAFUC R.L.**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” - **COOPROCAFUC, R.L** fue constituida legalmente el 30 de octubre del 2008, con 68 socios y socias, autorizada por el Instituto de Fomento Cooperativo mediante la resolución N°. 222-2008.

Actualmente cuenta con 92 socios y socias de los cuales el 20% son mujeres y 80% son hombres distribuidos en 10 comarcas del municipio de El Castillo en el departamento de Río San Juan. Estas comarcas están ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica Indio Maíz (RBIM) y dentro de la Reserva de Biósfera Río San Juan.

La agricultura constituye la principal actividad económica de los miembros de la cooperativa enfocada principalmente en la producción de granos básicos para el autoconsumo. Como una alternativa para la generación de ingresos, la Cooperativa impulsa la producción y comercialización de cacao orgánico certificado y convencional, para lo cual cuenta con tres centros

de acopio ubicados de forma estratégica en las comunidades de **Nueva Quezada**, presta servicios a las comunidades de Nueva Quezada y Maritza Quezada, **Nueva Libertad**, cubre las comunidades de El Gordiano, El Guineal Nueva Libertad y **Buena Vista**, que presta servicios a las comunidades de El Bosque, Buena Vista, El Brenes, Laguna Blanca y Las Minas. Estos Centros de Desarrollo Empresarial se han establecido con el fin de acercar los servicios de beneficiado de cacao a sus socias y socios garantizar la calidad del producto.

En los últimos años las productoras y los productores asociados a la cooperativa han venido desarrollando capacidades y conocimientos en la agricultura orgánica, manejo agronómico del cacao, desarrollo organizativo y gestión empresarial, para lo cual han contado con el apoyo del Instituto para el Desarrollo y la Democracia – IPADE; mediante la ejecución del proyecto Sistemas Producción Agroforestal Sostenible, que forma parte del Programa para el Desarrollo Rural Sostenible en el Castillo – ProDeSoC, financiado por la Agencia de Cooperación Austriaca y dirigido por IP.

## **II. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DE COOPROCAFUC R.L.**

En la planificación estratégica para el período 2009- 2014 los socios y socias de COOPROCAFUC R.L. hemos definido nuestra visión, misión y los objetivos que perseguimos.

### **VISIÓN**

COOPROCAFUC R.L es la cooperativa cacao-tera de referencia en el departamento de Río San Juan, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad del cacao producido con tecnología orgánica.

### **MISIÓN**

Somos una cooperativa de familias productoras de cacao, que tiene la misión de contribuir a mejorar el nivel de vida de los socios y socias, produciendo con calidad y en armonía con el medio ambiente.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Contribuir al mejoramiento socio económico sostenible de las familias cooperadas protegiendo el medio ambiente y produciendo con responsabilidad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Mejorar la capacidad de negociación mediante el aumento del volumen de producción de cacao orgánico de calidad.

2. Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de la cooperativa logrando la participación activa de sus socios y socias.

3. Promover la protección y conservación del medio ambiente mediante la implementación de la agricultura ecológica.

## **Deberes y Derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L.**

---

4. Mejorar los ingresos de los socios y socias mediante el establecimiento de canales seguros de comercialización.

5. Fortalecer la capacidad de incidencia y alianzas con otros actores.

6. Promover la participación de la mujer tanto en los procesos productivos como en los aspectos organizativos y empresariales.

### **DEBERES DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIADAS**

En los Estatutos de COOPROCAFUC R.L. se señalan los deberes que socios y socias están en la obligación de cumplir y son los siguientes:

1. Adquirir formación básica sobre legislación cooperativa y gestión empresarial, a través de cursos de capacitación, hasta completar cuarenta horas y someterse a los programas de capacitación periódicas

que al efecto ejecute la cooperativa por medio del Comité de Educación y Promoción del Cooperativismo. Estos programas periódicos de capacitación no podrán ser menor a cinco horas semestrales.

2. Cumplir las obligaciones sociales y pecuniarias derivadas del acuerdo cooperativo.
3. Aceptar y cumplir las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de los demás órganos de dirección y control de la cooperativa.
4. Aceptary desempeñar fiel y eficientemente los cargos para los que fueran electos.
5. Comportarse solidariamente en sus relaciones con la cooperativa y sus asociados.
6. Abstenerse de efectuar actos o de incurrir en omisiones que atenten contra la estabilidad económica o prestigio social de la cooperativa.

**Deberes y Derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L.**

---

7. Conservar el secreto sobre aquellos asuntos y datos de la cooperativa. cuya divulgación pudieran perjudicar sus intereses, salvo que sea autorizado por la autoridad competente.
8. Observar lealtad y fidelidad a la cooperativa, a sus Estatutos, Reglamento y normas que adopten y facilitan la información que la cooperativa le solicite en relación con sus necesidades de producción o de insumos que sirvan para planificar el trabajo.
9. Abstenerse de promover asuntos políticos partidistas, religiosos o raciales en el seno de la asociación.
10. Cumplir los acuerdos que tome la Asamblea de conformidad con lo establecido en el Estatuto, Reglamentos Internos y Ley General de Cooperativas.
11. Ser eficiente en el trabajo.
12. Efectuar el desembolso de las aportaciones comprometidas y demás obligaciones económicas y sociales contraídas con la Cooperativa.

13. Compartir los conocimientos de forma fraterna entre los asociados.
14. Mantener y fomentar las relaciones y el respeto mutuo entre los asociados.
15. Respetar y cumplir los principios Cooperativos, los Estatutos y Reglamentos, así como las disposiciones Legales sobre cooperativismo.
16. Los demás que establezcan la Constitución, Ley General de Cooperativas, el presente Reglamento, los Estatutos, Reglamentos Internos y demás normas prudenciales de control.

### **III. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS**

En el artículo 11 de los estatutos de COOPROCAFUC R.L. se encuentran los derechos de socios y socias y son los siguientes:

1. Participar activamente en los actos de toma de decisiones y elecciones en la

## **Deberes y Derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L.**

---

Asamblea General y demás órganos de dirección y control, haciendo uso del derecho de voz y voto.

2. Proponer y ser propuesto para desempeñar cargos en el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y otras comisiones o comités especiales que pudieran ser creados.
3. Utilizar los servicios de la cooperativa y gozar de los beneficios económicos y sociales que ésta genere de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y el Reglamento.
4. Ser informado o solicitar información de la gestión de la cooperativa de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Estatuto.
5. Fiscalizar la gestión de la cooperativa, formulando denuncias por incumplimiento de la ley, el Estatuto y el Reglamento ante la Junta de Vigilancia.
6. Retirarse voluntariamente de la cooperativa, previo cumplimiento de los requisitos previstos en el Estatuto para tal fin.

**Deberes y Derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L.**

---

7. Recibir educación sobre cooperativismo.
8. Realizar con la Cooperativa todas las operaciones autorizadas por los Estatutos, en las condiciones establecidas por éstos.
9. Apelar ante la Asamblea General de Asociados por las decisiones de expulsión.
10. Gozar en igualdad de condiciones de los derechos en relación a los demás asociados, sin discriminación alguna;
11. Fiscalizar las actuaciones de los órganos de dirección de la Cooperativa, así como pedir la revocación de sus miembros por las causas justificadas.
12. Convocar a Asamblea General por el procedimiento regulado en los Estatutos, con el apoyo del 20% de los asociados.
13. Hacer efectiva la liquidación de sus aportaciones en caso de baja, expulsión o disolución de la Cooperativa.
14. Recibir de manera gratuita o a bajo costo una copia de los Estatutos y Reglamentos Internos de la Cooperativa.

15. Participar en las asamblea general ya sea ordinaria y extraordinaria con derecho a voz y voto.
16. Los demás concedidos por la constitución, Ley General de Cooperativas, el presente Reglamento y los Estatutos.

## **IV. LOS SIMBOLOS DEL COOPERATIVISMO**

### **A. LA BANDERA**

La bandera del Cooperativismo fue aprobada en el año 1923 a nivel mundial por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Esa bandera tenía siete colores: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, índigo y violeta en bandas horizontales.



**Bandera antigua (1923-2001)**

## **Deberes y Derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L.**

---





El Consejo de Administración de la ACI en su reunión efectuada en la ciudad de Roma en abril del 2001 acordó cambiar la bandera del cooperativismo. Esta decisión fue tomada porque la bandera antigua era utilizada por algunos grupos no-cooperativos, lo cual causaba confusión en varios países a nivel mundial.

La nueva bandera es de color blanco, con un arco iris de seis colores del cual emergen palomas de la paz lo que representa la unidad de los diversos miembros de la ACI y lleva la sigla “ACI” en el centro, impresa en el séptimo color, el violeta.



**Bandera actual**

## Deberes y Derechos de socias y socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Productores de Cacao “Familias Unidas de El Castillo” R.L.

SIGNIFICADO DE LOS COLORES DE LA BANDERA	
	El rojo representa el fuego y el amor que une a las personas..
	El naranja nos recuerda un amanecer glorioso. El cooperativismo es como un surtidor de logros en diversos campos.
	El amarillo es el color del sol que da luz, calor y vida. El cooperativismo nos asegura una vida feliz, dinámica y solidaria.
	El verde representa la esperanza de los que, unidos en el amor y en el trabajo, hacen posible el milagro de la cooperación.
	El azul celeste es la ilusión. Es el color del cielo y nos estimula a admirar la belleza de la creación.
	El azul marino encarna el valor que nos impulsa a buscar nuevas rutas y nuevos surcos donde acunar la semilla de la fe y la cooperación.
	El violeta significa la humildad, una de las virtudes que nos acerca más a lo divino y al prójimo.
	El fondo blanco: representa el sentido de pertenencia e identificación del movimiento cooperativo.

Fuente: [www.todd.com.ar/?covis](http://www.todd.com.ar/?covis)

En la bandera de la cooperativa se recogen los colores de todas las banderas del mundo como mensaje de amor universal. Este símbolo nos recuerda un pacto divino de paz para la humanidad entera.

## **B. EL EMBLEMA**

El emblema de las cooperativas está formado por dos pinos de color verde oscuro sobre un fondo amarillo brillante, encerrados en un círculo también verde. Este símbolo nació en los Estados Unidos en el año 1920, y posteriormente fue aceptado el resto del mundo. En la actualidad es el más conocido de todos los símbolos del cooperativismo.

### **SIGNIFICADO DE CADA UNA DE SUS PARTES**

El pino es el antiguo símbolo de **inmortalidad, constancia y fecundidad** sobre estos tres conceptos descansa el ideal del cooperativismo.

**Los dos pinos:** Los dos pinos representan la vida, al ser dos simbolizan la hermandad, la unión, la solidaridad y la necesidad de un trabajo conjunto. Se necesitan dos o más personas para que pueda

haber cooperación. Al ser del mismo tamaño significa el crecimiento en la igualdad.

**El círculo:** El círculo es un antiguo símbolo que representa la continuidad de la vida, también el mundo que todo lo contiene y todo lo abarca. Su color oro da idea de sol como fuente de luz y de vida.

**El color verde:** Es el color de las plantas, ya que son ellas las que nos ayudan a subsistir, porque nos suplen parte de nuestra alimentación y el oxígeno que respiramos. El color verde representa la vida

**El fondo amarillo:** Este representa el sol, que es fuente de vida para el hombre, las plantas y los animales.



## **C. DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO**

En 1923 el comité ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) recomendó la conmemoración de un día internacional, que fuese especial para el cooperativismo. Muchos años después el 16 de diciembre de 1992, la Asamblea General de la ONU (Organización de Naciones Unidas), por medio de la resolución número 47/90, proclamó la necesidad de tener y celebrar un "Día Internacional de las Cooperativas".

El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de la ONU, a través de la resolución número 49/155, hizo una invitación a los gobiernos, organizaciones cooperativas fueran estas nacionales o internacionales a observar anualmente el "Día Internacional de las Cooperativas", reconociendo de esta manera que las cooperativas constituyen un factor indispensable involucradas en el desarrollo económico y social de muchos países.

Así quedó establecido el primer sábado de julio de cada año como "Día Internacional del Cooperativismo".

## **D. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO**

Los **principios son** elementos distintivos de las organizaciones y empresas cooperativas. Los principios cooperativos tienen su origen en el año 1844 cuando los **Pioneros de Rochdale**, fundadores de la primera cooperativa de la historia formularon un sistema de principios simple, claro y contundente, que les aseguró la conducción de la organización en beneficio de sus miembros

En el mes de setiembre de 1995 en la ciudad de Manchester, Inglaterra, la II Asamblea General de la ACI aprueba la nueva **Declaración de Identidad Cooperativa**. En esta declaración se aprueban los siete principios actualmente vigentes.

<b>Los siete principios universales</b>	
1.	Adhesión voluntaria y abierta.
2.	Gestión democrática por parte de los asociados.
3.	Participación económica de los asociados.
4.	Autonomía e Independencia.
5.	Educación, formación e información.
6.	Cooperación entre cooperativas.
7.	Interés por la comunidad.

## **E. HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO**

El Himno Internacional del Cooperativismo fue escrito en 1964 por el poeta Colombiano Carlos Castro Ortiz y su arreglo musical estuvo a cargo del músico también colombiano Carlos Vieco. Es un mensaje muy hermoso de trabajo, libertad, solidaridad y unidad.

### **Coro:**

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
Escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,  
los senderos de la tierra y los caminos del alma  
nos alienta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia

### **Coro: *Marchamos todos unidos ...***

Congregados por el pan y agrupados por el alba  
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,  
somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

### **Coro: *Marchamos todos unidos...***